

Proceso de Solicitud de Información Física - Acceso a muestras físicas

 **Solicitud de Acceso a Muestras Físicas (Artículo 11 y 12)**
A través del formato SAMF y tabla de acceso a muestras físicas.



 Hasta 5 días hábiles **Revisión de documentación y en su caso prevención (Artículo 13)**



 Hasta 5 días hábiles **Atención a la prevención**



 Hasta 10 días hábiles **Cotización (Artículo 14)**
Se notifica el monto a cubrir por aprovechamientos y se proporciona la hoja de Pago, Derechos y Aprovechamientos (DPA's).



 Hasta 15 días hábiles **Pago de aprovechamientos**
A través del sistema [e5Cinco](#). Se requiere entrega del del comprobante de pago.



 15 días hábiles o más **Se agenda la solicitud a la sede requisitada (Artículo 15)**
Una vez validado el pago, el interesado asiste a la Litoteca y se le provee el servicio requerido conforme a su solicitud.



Requisitos Clave

Previo a la solicitud de información, confirmar su existencia, disponibilidad y verificación, solicitando el inventario de muestras físicas de interés, vía correo electrónico

(litotecanacional@energia.gob.mx)

Prórrogas

El proceso contempla prórrogas por única ocasión para facilitar el cumplimiento de los requisitos.

3 Días Hábiles Adicionales

Para subsanar inconsistencias en la solicitud inicial.

5 Días Hábiles Adicionales

Para realizar el pago de los aprovechamientos.

Contacto

Dirección General de Registro de Recursos Energéticos y Prospectivos de la Nación
litotecanacional@energia.gob.mx

[Lineamientos para el Uso y Entrega de Información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos](#)